



JUZGADO DÉCIMO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No. 29 DEL 23 DE MAYO DE 2016

No.	MEDIO DE CONTROL Y/O ACCIÓN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO	CUADERNO	AUTO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13001 33 33 013 2014 00211 00	PLINIO MANUEL ROMERO CHICO	DISTRITO DE CARTAGENA	3 de mayo de 2016	CORRE TRASLADO DE PRUEBA PERICIAL	UNO	PA R

CONSTANCIA: EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE FIJA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), EL VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 AM.

ISBETH LILIANA RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIA